Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. Nº 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 22 de mayo de 2.026

Expte. N° 22.005/26

RESOLUCIÓN Nº 106-IEM-2026

VISTO:

La Res. N° 083-IEM-2026; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación de la Prof. CRUZ, caducó el 22/05/2026 para realizar la correspondiente apertura de legajo y posterior toma de posesión en nuestro instituto;

QUE corresponde prorrogar la designación a la docente en cuestión en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) por el tiempo transcurrido;

QUE según el art. 5 de la Res. CS N° 261/19 se establece el período máximo entre la notificación de la designación y su respectiva toma de posesión el cual fue vencido;

QUE por pedido de DGP, resulta necesario emitir la correspondiente resolución para no entorpecer la apertura del legajo de la docente debido a que entre un acto administrativo y el otro existen diferencias temporales.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado los plazos establecidos para la toma de posesión de la Prof. **María del Carmen CRUZ DNI N° 31.020.703,** en el cargo Auxiliar Docente (18 UH) – Suplente de las asignaturas de Inglés de 1° a 3° año e Inglés de 6° año, 1° y 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, **a partir del 22 de mayo y hasta el 12 de junio de 2026.**

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
Tartagal
Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta